

Quito, 11 de Septiembre del 2.020

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE IMPORTLDNIO S.A.

1.- En cumplimiento a las disposiciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, Valores y Seguros vigentes (Codificada) y los Estatutos de la Empresa y sin hallarme inmerso dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 275 de la Ley de Compañías, Valores y Seguros antes citada, para ejercer mi actividad de Comisario, he revisado el Estado de Situación Financiera de IMPORTLDNIO S,A, al 31 de diciembre del 2.019 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General de la compañía. Mi responsabilidad de emitir un informe sobre estos estados financieros basado en mi revisión en calidad de Comisario.

2.-Mi revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable si los estados financieros no contienen errores importantes, incluyendo el examen a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyo también la evaluación del sistema de control contable interno, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes utilizadas y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Los estado financieros examinados se limitan al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2.019 y al Estado de resultados integrales por el año terminado a la fecha antes indicada. El examen de los documentos y registros contables de la Compañía se efectuó con sujeción a las Normas Internacionales de Auditoría, en la medida del alcance aplicable a las funciones de un Comisario. Además se incluyó otras pruebas necesarias para obtener la razonabilidad de los saldos expresados en el estado de Situación Financiera y estado de resultado Integrales.

3.- En mi calidad de comisario aplicando ciertos procedimientos de revisión a los estados financieros de la Compañía e información conexas, en base a lo cual puedo informar que.

He verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la junta General de accionistas, así como el manejo de los correspondientes libros de Actas y Accionistas, sobre los cuales , en mi opinión no existieron aspectos de importancia que ameriten mención.

La Administración, han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, he recibido toda la colaboración para mi revisión y verificación de los registros y documentación contable, los mismos que están debidamente llevados y conservados de acuerdo a las normas legales y usuales.

Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con las de los registros de contabilidad y fueron elaborados cumpliendo lo señalado con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes,

Desconozco la existencia de actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la empresa, así como las operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables, financieras, tributarias u operativas relevantes o significativas dentro del periodo analizado.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mauricio Arcos H.', is written over a circular stamp. The signature is somewhat stylized and overlaps the stamp's border.

Mauricio Arcos H.
Comisario
CC.1708237613